

INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

ASUNTO: Supervisión legal del expediente de contratación de SUMINISTRO DE LA MARCA RENAULT INDUSTRIAL, EXP_ 1595_LANS_SU_0722

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo al artículo 116 de la LCSP, se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes extremos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada:

- a) Elección del procedimiento abierto de acuerdo al artículo 156 de la LCSP.
- b) La tramitación del expediente seguirá la vía ordinaria de la LCSP.
- c) No se exige clasificación a los participantes de acuerdo al artículo 77.1.c
- d) Los criterios de solvencia técnica y profesional que se han tenido en consideración se adaptan a los artículos 87-91 de la LCSP.
- e) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes al artículo 145.5 de la LCSP.
- f) El PBL del contrato asciende a 87.000,00 €, IVA excluido, para una duración de 1 año.
- g) Se prevé una prórroga de 1 año adicional.
- h) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo al artículo 101 de la LCSP y asciende a 208.800,00 €.
- i) En la orden de inicio del expediente queda justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 28 de la LCSP.
- j) El objeto del presente contrato no se divide en lotes, de acuerdo al artículo 99 de la LCSP, debido a que la naturaleza del contrato no permite su división en lotes,
- k) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- l) Supervisados el pliego de cláusulas particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas para contratar el suministro de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Gerente de EMAYA.
- m) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de contratación del Sector Público.
- n) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el perfil del contratante.

Palma, 3 de octubre de 2022

Beatriz Díaz del Río Mollfulleda
Responsable del Servicio de Compras y Contratación